

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO: BIENES (ACTO PRIVADO)
Adjudicación Simplificada (AS) N° 020-2024/IAFAS-EP - 2da Convocatoria
"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO I PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP"

1 NÚMERO DE ACTA 238-2024/CS/IAFAS-EP

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Lima a los diez (10) días del mes de octubre del año 2024, en la Sección de Procesos y Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento de la IAFAS del Ejército del Perú, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de selección designados con Resolución Directoral N° 311- 2024/DE/IAFAS-EP del 22 de julio del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de AS N° 020-2024/IAFAS-EP - 2da Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS DIVERSOS GRUPO I PARA BENEFICIARIOS DE LA IAFAS-EP", por un valor referencial de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES (S/ 63,846.00), a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	TTE EP ZAMORA QUISPE GABY DANIELA	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA IAFAS-EP
		Suplente			
Primer Miembro:	MY EP SANTA MARIA CHAVEZ OMAR HUGO	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE FARMACIA FARMACIA ONCOEP DE LA IAFAS-EP
		Suplente			
Segundo Miembro:	EE. CC.PRUDENCIO MORALES MARIA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE FARMACIA FARMACIA AMBULATORIO DE LA IAFAS-EP
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de calificación, el postor ganador de la buena pro es:

N° ITEM	Nombre o razón social del postor	ESTADO
1	DROGUERIA BIOMEDIC S.A.C.	BUENA PRO

5 BASE LEGAL

Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por "unanimidad", otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7 FIRMA DEL COMITE DE SELECCIÓN



TTE EP ZAMORA QUISPE GABY DANIELA
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



MY EP SANTA MARIA CHAVEZ OMAR HUGO
 NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



EE. CC. PRUDENCIO MORALES MARIA
 NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO